



Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen

Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS
Nombre abreviado	RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS
Fecha de creación	4/03/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	7931468
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	San Juan Nepomuceno

Información de contacto

Dirección	cra 14 # 12-06 guarumal
Código postal	
Teléfono de oficina	3107467714
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	sabarj01@yahoo.es
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	sabarj01@yahoo.es

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	
Nombre	RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS
Cargo	

Teléfono

Móvil 3107467714

Fax

Correo electrónico sabarj01@yahoo.es

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Sarabia	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Barrios	NOMBRES Ramiro Jose
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 7931468	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 7931468	D.M. 14
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 09 MES 04 AÑO 1967 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 14N ? 12 -08 Primer piso Guarumal PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO TELÉFONO EMAIL sabarj01@yahoo.es	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1984	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA	06	2013	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	06	2009	1064264-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 6890596				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		08		Mes		10		Año		2024		Día		07		Mes		12		Año		2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0418 DE 2013 ASESORA				DEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION Y OBRAS						DIRECCIÓN CARRERA 13 8 70 Centro Administrativo Ramón Rodriguez																	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3007600050				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	14	Mes	03	Año	2024	Día	13	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION ADMINISTR				DEPENDENCIA SUB DIRECCION DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 13 8 70 Centro Administrativo Ramón Rodriguez Diago					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6056411370			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	29	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE LA ALCALDIA			DEPENDENCIA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN CARRERA 12 36 86 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	28	Mes	03	Año	2019	Día	27	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE LA ALCALDIA			DEPENDENCIA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZO					DIRECCIÓN CARRERA 12 36 86 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6056411370			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	09	Año	2018	Día	16	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE LA ALCALDIA			DEPENDENCIA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO					DIRECCIÓN CARRERA 12 36 86 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6056411370			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	26	Mes	01	Año	2018	Día	25	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE LA ALCALDIA			DEPENDENCIA DIRECCION APOYO LOGISTICO					DIRECCIÓN CARRERA 12 36 86 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6056411370			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	14	Mes	12	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA DE LA ALCALDIA			DEPENDENCIA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO					DIRECCIÓN CARRERA 12 36 86 CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DISTRIBUCIONES SENIA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3135146823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - COMERCIAL					DIRECCIÓN CALLE 10 9 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3107403834			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2008	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJAL			DEPENDENCIA CONCEJAL MUNICIPAL					DIRECCIÓN CALLE 11 10 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESIDENTE DEL CONCEJO			DEPENDENCIA AREA DE DIRECTIVA					DIRECCIÓN CALLE 11 10 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD DISTRIBUCIONES SENIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3135146823			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2009	Día	15	Mes	06	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - COMERCIAL					DIRECCIÓN CALLE 10 9 54						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6056930479			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	09	Año:	2023	Día:	30	Mes:	11	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 30 22 118 AVENIDA PEDRO DE HEREDIA SECTOR EL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACION LABORAL COMFAMILIAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6056930479			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	02	Año:	2023	Día:	30	Mes:	06	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 30 22 118 AVENIDA PEDRO DE HEREDIA SECTOR EL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6056930479			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	09	Año:	2022	Día:	10	Mes:	12	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 30 22 118 AVENIDA PEDRO DE HEREDIA SECTOR EL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACION LABORAL COMFAMILIAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
6056930479			Día:	16	Mes:	07	Año:	2022	Día:	31	Mes:	08	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 30 22 118 AVENIDA PEDRO DE HEREDIA SECTOR EL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
6056930479			Día:	26	Mes:	01	Año:	2022	Día:	30	Mes:	06	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 30 22 118 AVENIDA PEDRO DE HEREDIA SECTOR EL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACION LABORAL COMFAMILIAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
6056930479			Día:	16	Mes:	09	Año:	2021	Día:	30	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 30 22 118 EL PRADO AVENIDA PEDRO DE HEREDIA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	1	8

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 15 de enero del 2026 Samn Juan Nepomuceno Bolívar

Ramiro Sarabia B

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.931.468**
SARABIA BARRIOS

APELLIDOS
RAMIRO JOSE

NOMBRES

Ramiro Jose Barrios
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1967**

SAN JUAN NEPOMUCENO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-OCT-1985 SAN JUAN NEPOMUCENO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0507900-00054201-M-0007931468-20080821

0002416380A 1

6310000460



CERTIFICADO

**SAN JUAN
NEPOMUCENO,
BOLIVAR,
COLOMBIA,
A quien interese**

14/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **7931468**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550058900021757
Fecha de apertura	30/07/2013

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14898116431			
		 (415)7707212489984(8020) 000001489811643 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 3 1 4 6 8 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 9 3 1 4 6 8	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3		30. Ciudad/Municipio San Juan Nepomuceno 6 5 7	
31. Primer apellido SARABIA		32. Segundo apellido BARRIOS		33. Primer nombre RAMIRO	
				34. Otros nombres JOSE	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio San Juan Nepomuceno 6 5 7	
41. Dirección principal BRR GUARUMAL CR 14 12 08					
42. Correo electrónico sabarj01@yahoo.es					
43. Código postal 1 3 2 0 1 0		44. Teléfono 1 3 1 0 7 4 6 7 7 1 4		45. Teléfono 2 3 2 0 7 3 4 1 4 7 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 2 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 7, 2 5	48. Código 8 2 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 0 1, 1 3	50. Código 1 8 5 5 9 2	
Ocupación					
51. Código					52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SARABIA BARRIOS RAMIRO JOSE					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14898116431		
 (415)7707212489984(8020) 000001489811643 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 3 1 4 6 8 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9		82. Nacional	
72. Número					
73. Fecha				83. Nacional público	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 8 0 7 2 5			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 2 4 7 9 3 7 0 1		85. Extranjero	
78. Departamento		1 3			
79. Ciudad/Municipio		6 5 7		86. Extranjero público	
Vigencia					
80. Desde				87. Extranjero privado	
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14898116431			
 (415)7707212489984(8020) 000001489811643 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
7 9 3 1 4 6 8		3	Impuestos de Cartagena		6		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		161. Actividad económica Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnic				
	0 2		4 7 2 3				
	162. Nombre del establecimiento RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS						
	163. Departamento Bolívar		164. Ciudad/Municipio San Juan Nepomuceno				
	1 3		6 5 7				
	165. Dirección CARRERA 9 # 9-56 BARRIO CENTRO. SAN JUAN NEPOMUCE						
2	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil				
	0 0 0 0 2 4 7 9 3 8		2 0 0 8 0 7 2 5				
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre				
	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
3	162. Nombre del establecimiento						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil				
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre				



Dra. Miny Yohana Rojano Herrera.

Especialista en medicina laboral.
Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Mail: rojanoherrera@gmail.com
Movil: 3005665445

CERTIFICADO DE ACTITUD LABORAL

IDENTIFICACIÓN			
Nombres y Apellidos		Número de Identificación	Fecha de Registro
RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS		7.931.468	28/02/2024
Domicilio	Telefono	EDAD	ESCOLARIDAD
San Juan - Br. Guarumal	310 7467714	56 años	Profesional (Administración Pública)
EPS	AFP	ARL	CARGO A OCUPAR
Mutual SER	Protección	Positiva	Asesor externo
CONCEPTO MEDICO DE INGRESO			
Concepto		Observaciones	
Apto para el cargo	SI	Examen médico con énfasis osteomuscular.	
Apto para el cargo con restricciones que no interfieren con su trabajo normal		Recomendaciones generales: Hidratación - Higiene postural - Higiene del sueño - Utilizar EPP que asigne el empleador.	
Apto para el cargo con restricciones que limitan su trabajo normal		Recomendaciones: Estilo de vida saludable - Mantener esquema de vacunas al día - Medidas ergonómicas para disminuir riesgos biomecánicos.	
Aplazado		S/S valoración por Optometría por visual.	
No apto		IMC: 25,8 P: 80 KG T: 1,76 mt	

Paracénico	Realizado	Paracénico	Realizado	Paracénico	Realizado
1. Visiometría	SI	5. Hemograma	NO	9. Rx de columna	NO
2. Audiometría	NO	6. Perfil lipídico	NO	10. Otros*	SI
3. Espirometría	NO	7. Urianálisis	NO	11. Test SPA	NO
4. Glicemia	NO	8. Serología	NO	12. EKG	NO

***Valoración médica con énfasis osteomuscular**

Observaciones generales y seguimiento médico:

Se realiza examen de ingreso laboral al señor (a) con RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS C.C 7.931.468 que bajo juramento niega sufrir de: hipertensión arterial diabetes mellitus, hipotiroidismo, dislipidemia, Asma, enfermedades autoinmunes, cáncer, insuficiencia renal, EPOC.
Por lo anterior certifico que la persona antes mencionada puede laborar con las respectivas medidas preventivas y utilización de EPP (tapaboca), seguir medidas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad de su empresa para disminuir riesgo de contagio. Se enfatiza en la importancia del autocuidado y aplicar las medidas preventivas necesarias.

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo esto es verídico y puede ser confirmado.
Se da a conocer al paciente los resultados de las pruebas o valoraciones complementarias y sus recomendaciones generadas como resultado de la evaluación médica.

7.931.468

Firma y cédula del examinado

Miny Yohana Rojano Herrera
Médica Especialista
G.O. en el Riego Laboral
P.O. 19870 Lic. SST 714

Nombre, firma y registro del
Médico RM 19870 - Lic SST 714



Dra. Miny Yohana Rojano Herrera.

Especialista en medicina laboral.
Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Mail: rojanoherrera@gmail.com
Movil: 3005665445

CUESTIONARIO DE TAMIZAJE COVID-19

FECHA: DIA: 28 MES: 02 AÑO: 2024

NOMBRE COMPLETO	RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS
CEDULA	7.931.468 DE SAN JUAN NEPOMUCENO
EMPRESA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

	SI	NO	DETALLES SI LA RESPUESTA FUE SI
¿Ha tenido recientemente fiebre? (en los últimos 14 días)		X	Cuando: Mayor o igual a 38°
Congestión y/o flujo nasal		X	
Molestia en la garganta		X	
Ha tenido recientemente tos		X	Seca _X_ con flema__
Ha tenido dificultad respiratoria o sensación de falta de aire		X	
Ha presentado vómito o diarrea en los últimos 14 días?		X	Cuando__
Municipio de residencia			¿Qué municipio? San Juan
Ha sido vacunado (a) contra COVID-19	X		2 dosis - Pfizer

Declaro que mis respuestas las doy en pleno estado de conciencia y que las mismas son veraces

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C:

Ramiro Jose Sarabia Barrios
7.931.468

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:33:21 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7931468**, Apellidos y Nombres **SARABIA BARRIOS RAMIRO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **casa de la cultura**, con NIT **890481013-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DJIN



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288373393



PIB

18:48:26

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7931468:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

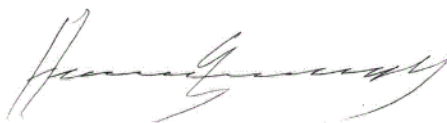
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 18:52:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7931468
Código de Verificación	7931468260112185229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:54:17 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7931468**

Apellidos y Nombres: **SARABIA BARRIOS RAMIRO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



15/1/26, 14:54

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2026 07:05:06 p. m. para **el N° de Expediente o Comparendo: N°. 7931468**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132346672** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7931468 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/01/2026 07:14 PM



Código Verificación: **BL1497TSCD**

Válida hasta: **13/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **7931468**

APELLIDOS Y NOMBRES

SARABIA BARRIOS

RAMIRO JOSE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA
31 - DIC

2ª LÍNEA
31 - DIC

3ª LÍNEA
31 - DIC

0030
PROFESIÓN

0040

0050

BACHILLER

FECHA DE EXPR:

22-AGO-2009

CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2737813
EJ BUW 992

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **SARABIA BARRIOS RAMIRO JOSE** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **7931468** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cabeza de Familia**.

Estado de la Afiliación: **Activo**
IPS de atención: **ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO**
Nivel de Sisben: **N**
Fecha de afiliación: **14/02/2024**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 12 de enero del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



EMIRO SERRANO
Director de Operaciones - Subsidiado
afiliacion@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SARABIA BARRIOS RAMIRO JOSE** identificado(a) con **CC** número **7.931.468** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 1997 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 12 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 2 de 2004



FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR EL ACUERDO 07 DE 1998 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

RAMIRO JOSÉ SARABIA BARRIOS

C.C. No. 7.931.468 de San Juan Nepomuceno

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS
REQUISITOS ACADÉMICOS; LE CONFIERE EL TÍTULO DE

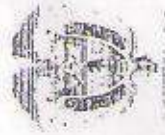
ADMINISTRADOR PÚBLICO

CARTAGENA (BOLÍVAR) 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

Dirección Académica

Secretaría General

Subdirección Académica



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS

C.C. No. 7.931.468 DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL



Dirección Nacional







Secretaría General





Corrigenda (discurso) 21 de octubre de 2014
(Decreto No. 2150 de 1993, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2014 - 00743
Anotado al Folio 101 Libro 18

DISTRIBUCIONES SENIA



MATRÍCULA COMERCIAL 000254345-01

NIT. 33337174 – 0

CALLE 10 N° 9 - 54 TEL.: FIJO 6890716 CEL. 313 5146823

BARRIO CENTRO SAN JUAN NEPOMUCENO.

CERTIFICA

Que el señor **RAMIRO JOSÉ SARABIA BARRIOS** identificado con C.C N° **7.931.468** Expedida en San Juan Nepomuceno laboró en nuestra Distribuidora de alimentos, desempeñándose como ADMINISTRADOR, teniendo bajo su responsabilidad el canal de ventas de productos cárnicos y lácteos de los municipios de El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen y Córdoba Bolívar.

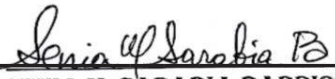
Inició labores el día **5 de enero del 2009** y se retiró voluntariamente el día **15 de junio del 2012**.

Luego se vinculó nuevamente con nosotros desde **4 de enero** hasta el **30 de diciembre el 2016** durante este tiempo demostró ser una persona seria, honesta, responsable y cumplidora de las siguientes funciones para ambos periodos.

1. Administrar, actualizar y corregir la base de datos de todos los clientes y de todos los productos comercializados.
2. Elaborar, estructurar y presentar para su aprobación el plan, mensual, semestral y anual de compras, incluyendo todas las adquisiciones que se necesiten para el funcionamiento de la empresa, como también apoyar todos los procesos realizados para seleccionar proveedores, nuevos vendedores y demás personal que se vaya a contratar.
3. Organizar, revisar, supervisar y evaluar los planes de trabajo mensuales de los vendedores en sus labores de ventas, formular los respectivos planes de mejoramiento teniendo en cuenta las metas propuestas por la empresa y los respectivos indicadores de cumplimiento
4. Realizar el control de las funciones asignadas a los vendedores a su cargo como también realizarse autocontrol en sus funciones asignadas
5. Llevar y mantener el orden de los consecutivos de la facturación.

6. Proyectar todas las comunicaciones, tanto para vendedores como para los clientes, sobre las promociones y eventos que se manejarán mensualmente.
7. Elaborar los informes mensuales, semestrales y anuales sobre las ventas llevadas a cabo por cada vendedor y los consolidados generales, tanto de los vendedores como también de toda la comercializadora.
8. Proyectar y realizar las liquidaciones de pago de las comisiones de los vendedores verificando el cumplimiento en ventas de los presupuestos asignados.
9. Elaborar mensual y conjuntamente con la Rep. Legal, los planes de las promociones a ofertar para luego remitirlas a los clientes y vendedores.
10. Velar por toda la organización de la comercializadora, desde la recepción de los productos y pedidos hasta la comercialización y logística necesaria para su entrega.
11. Elaborar informes para los diferentes clientes, ya sean internos o externos, como también para los superiores jerárquicos de la empresa.
12. Tener buenas relaciones interpersonales y laborales con los empleados.
13. Realizar, monitorear y luego evaluar mensual, semestral y anualmente los presupuestos de ventas y de gastos, tanto de los vendedores como de la comercializadora con la finalidad de verificar y pagar bonos por cumplimiento.
14. Liderar, evaluar y autorizar todos los procesos de contratación de vendedores, vehículos e insumos necesarios para la comercialización de los productos alimenticios.
15. Coordinar toda la logística necesaria para el buen funcionamiento de la comercializadora de alimentos.

Para constancia se firma en San Juan Nepomuceno Bolívar a los 8 días del mes de abril del 2020.


SENIA M. SARABIA BARRIOS
REP. LEGAL.
Cédula N° 33.337.774



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 08 de febrero de 2021

Oficio AMC-OFI-0010007-2021

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de esta entidad territorial, se pudo constatar que **el señor RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 7.931.468 DE San Juan Nepomuceno., ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5911 del 11/12/2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- 1) Apoyar en la verificación de las necesidades logísticas en las dependencias para su debida atención.
- 2) Apoyar en el área administrativa y financiero de la Dirección de Apoyo Logístico.
- 3) Apoyar la gestión del plan de compras y verificar la oportuna contratación de lo requerido.
- 4) Apoyar en la organización y coordinación del transporte de los secretarios de despacho del distrito y aquellos servicios que se requieran por parte de la Secretaria general y despacho del Alcalde mayor de Cartagena.

FECHA DE INICIO: 14/12/2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2017

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:

SI

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1819 del 25/01/2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- 1) Apoyar en la verificación de las necesidades logísticas en las dependencias para su debida atención.
- 2) Apoyar en el área administrativa y financiero de la Dirección de Apoyo Logístico.
- 3) Apoyar la gestión del plan de compras y verificar la oportuna contratación de lo requerido.
- 4) Apoyar en la organización y coordinación del transporte de los secretarios de despacho del distrito y aquellos servicios que se requieran por parte de la Secretaría general y despacho del Alcalde mayor de Cartagena.

FECHA DE INICIO: 26/01/2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 25/07/2018

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4120 del 10/09/2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- 1) Apoyar en la verificación de las necesidades logísticas en las dependencias para su debida atención.
- 2) Apoyar en el área administrativa y financiero de la Dirección de Apoyo Logístico.
- 3) Apoyar la gestión del plan de compras y verificar la oportuna contratación de lo requerido.
- 4) Apoyar en la organización y coordinación del transporte de los secretarios de despacho del distrito y aquellos servicios que se requieran por parte de la Secretaría general y despacho del Alcalde mayor de Cartagena.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



FECHA DE INICIO: 17/09/2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 16/11/2018

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 08 días del mes de Febrero de 2021.


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa de Talento Humano
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

VoBo Dr Didier Jesús Torres Zúñiga 
Director Administrativo de Apoyo Logístico

Proyectó: Alberto González Benedetti- Secretario Código 440 Grado 13 

Revisó: Jaime López Espitia - Asesor Externo 

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
CERTIFICA QUE:**

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS**, identificado con la cedula de ciudadanía No.7931468, expedida en San Juan Nepomuceno, ha suscrito con la ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS identificada con NIT. No. 890.480.184-4, el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona así:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3866 del día 20 de marzo de 2019.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DE ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Prestar asesoría dentro de los programas que lidera la escuela de gobierno y liderazgo 2. Realizar desde su experiencia como administrador público en intervenciones dentro de las actividades que se desarrollen en la escuela de gobierno y liderazgo 3. Emitir conceptos verbales o escritos en asuntos relacionados con su área profesional y promover los procesos de formación y capacitación que realiza la escuela de gobierno y liderazgo 4. Realizar formaciones pedagógicas a los ciudadanos y ciudadanas para sensibilizarlos sobre la importancia de la puesta en marcha de los programas que lidera la escuela de gobierno y liderazgo 5. Servir de enlace para organizar y ejecutar toda clase de capacitación que se realicen en cooperación con las entidades públicas y privadas cuyo objeto sea la docencia y capacitaciones.

FECHA DE INICIO: 28 de marzo de 2019.

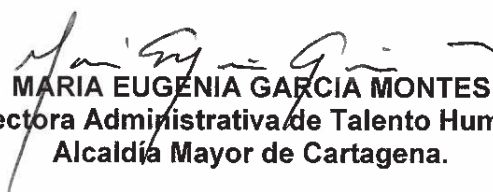
FECHA DE TERMINACION: 27 de junio de 2019.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE: (NO)

EL CONTRATO SE EJECUTO SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACION (SI)

EL CONTRATO SE TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: (N/A)

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 26 días del mes de enero 2021.


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa de Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena.

Vo.Bo. 
Cielo Marta Blanco Flórez
Directora de la Escuela de Gobierno y Liderazgo
Proyecto:



CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR

CERTIFICA

Que el señor **RAMIRO JOSÉ SARABIA BARRIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.931.468 de San Juan Nepomuceno, Bolívar se desempeñó como CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLÍVAR en los siguientes periodos constitucionales:

- Del 1° de Enero del año 2008 al 31 de Diciembre del año 2011.
- Del 1° de Enero del año 2012 al 31 de Diciembre del año 2015.

Además, fue miembro de la Mesa Directiva en las siguientes vigencias y desempeñó las funciones que se detallan a continuación:

- **PRIMER VICEPRESIDENTE** del Honorable Concejo Municipal en la **Vigencia 2011**, cuyas funciones, según el Reglamento Interno de la Corporación, fueron:
 - 38.1.1** Suplir al Presidente en sus ausencias temporales o accidentales.
 - 38.1.2** Asumir las funciones de Presidente Provisional cuando exista falta absoluta del Presidente mientras se surte la nueva elección.
 - 38.1.3** Coordinar con los Presidentes de las Comisiones las reuniones, invitaciones o citaciones que se vayan a realizar en la Comisión.
 - 38.1.4** Organizar, en coordinación con el Presidente del Concejo, todo evento que vaya a promover de manera positiva la imagen del Concejo.
 - 38.1.5** Realizar la revisión y supervisión de los procesos contractuales que se adelanten en la corporación, verificando el cumplimiento de los requisitos de ley.
 - 38.1.6** Revisar y aprobar el contenido de la Gaceta del Concejo antes de ser publicada.
 - 38.1.7** Suscribir cualquier decisión que se tome en el Concejo Municipal distintas a las adoptadas por acuerdo municipal. Se exceptúa la suscripción de los contratos.
- **PRESIDENTE** del Honorable Concejo Municipal en la **Vigencia 2012**, cuyas funciones, según el Reglamento Interno de la Corporación, fueron:
 - 35.1** Convocar, presidir y dirigir las sesiones del Concejo en pleno.
 - 35.2** Liderar la representación política del Concejo Municipal.
 - 35.3** Cuidar que los concejales concurren puntualmente a las sesiones, requiriendo con apremio si fuese el caso, la presencia de los ausentes que no estén legalmente excusados, y mantener el orden interno.
 - 35.4** Cumplir y hacer cumplir el reglamento, y decidir las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo. Contra esta decisión, cualquier concejal puede apelar ante la plenaria y ésta adoptar otra posición.

LA AUTENTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD

Calle 11 No 10-77 Plaza Diógenes Arrieta Tel. 6890126

San Juan Nepomuceno-Bolívar

CONCEJO MUNICIPAL

San Juan Nepomuceno |
NIT. 806-005-108-3



- 35.5 Disponer el reparto de los proyectos de acuerdo presentados, ordenar su debido trámite y en el momento oportuno, designar ponente y coordinar de ponentes cuando fueren dos o más los designados para un mismo proyecto de acuerdo.
- 35.6 Rechazar las iniciativas que no se avengan con el principio de unidad de materia, respecto de todo proyecto de acuerdo, pero sus decisiones serán apelables la plenaria de la corporación.
- 35.7 Suscribir los proyectos de acuerdo aprobados en las comisiones permanentes y en las plenarias, así como someter a discusión y firmar las respectivas actas.
- 35.8 Sancionar y publicar los proyectos de acuerdo cuando la plenaria rechazare las objeciones por inconveniencia presentadas por el Alcalde, y éste no los sancionare dentro del término legal de ocho (8) días.
- 35.9 Llevar la debida representación de la corporación, y fomentar las buenas relaciones interinstitucionales.
- 35.10 Designar las comisiones accidentales que demande la corporación, sus integrantes y coordinador.
- 35.11 Dar curso, fuera de la sesión, a las comunicaciones y demás documentos o mensajes recibidos.
- 35.12 Nombrar y remover los empleados de la corporación que sean de libre nombramiento y remoción.
- 35.13 Cuidar que el secretario y los demás empleados de la corporación cumplan debidamente sus funciones y deberes.
- 35.14 Disponer las medidas conducentes para hacer efectiva la suspensión provisional de la elección de un concejal, dispuesta por la jurisdicción contencioso administrativa o la suspensión provisional del desempeño de funciones dentro de un proceso disciplinario o penal.
- 35.15 Tomar las medidas conducentes para hacer efectiva la decisión de la autoridad judicial competente en relación con la declaratoria de nulidad de la elección de un concejal o la declaratoria de interdicción.
- 35.16 Recibir la renuncia que, voluntariamente, sea presentada por un concejal con indicación de la fecha a partir de la cual se quiere hacer, cuando el concejo entre en receso, aceptar la renuncia a los concejales es función del alcalde.
- 35.17 Dar posesión al concejal que entre a reemplazar a otro, así como al secretario y a los subalternos si los hubiere.
- 35.18 Declarar la vacancia absoluta de los concejales y llamar al candidato que según el artículo 134 de la constitución deba llenar una vacancia absoluta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la declaratoria, para que tome posesión del cargo vacante que corresponde.
- 35.19 Hacer efectivas las sanciones impuestas por los órganos de control fiscal y administrativo competentes, respecto de concejales y empleados de la corporación.
- 35.20 Presidir la Mesa Directiva y las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias.

LA AUTÉNTICA POLÍTICA ES SERVICIO A LA COMUNIDAD

Calle 11 No 10-77 Plaza Diógenes Arrieta Tel. 6890126

San Juan Nepomuceno-Bolívar

CONCEJO MUNICIPAL

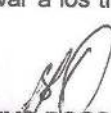
San Juan Nepomuceno |

NIT. 806-005-108-3



- 35.21 Actuar como ordenador de gasto en relación con el Presupuesto de la corporación contenido en el presupuesto General del Municipio, con sujeción a la ley orgánica del presupuesto y a la reglamentación de la mesa directiva en tratándose de pago a concejales.
- 35.22 Celebrar a nombre de la corporación los contratos legalmente autorizados, con observancia de las normas contenidas en el estatuto general de contratación de la administración pública.
- 35.23 Decidir por fuera de la sesión plenaria el curso que deba darse a las comunicaciones y demás documentos que se reciban.
- 35.24 Solicitar a las entidades públicas o privadas en nombre del concejo municipal los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones que corresponde a su cargo.
- 35.25 Formular ante las autoridades competentes las consultas que juzgue pertinentes para la buena marcha de la corporación.
- 35.26 Vigilar el funcionamiento del concejo municipal en todos los órdenes y coordinar con el Comandante de la policía, la seguridad al interior del concejo.
- 35.27 Coordinar con la Alcaldía Municipal la oportuna y suficiente dotación de los elementos de trabajo para el adecuado funcionamiento de la corporación.
- 35.28 Resolver los derechos de petición que se presenten ante la corporación, así como los que se dirijan ante los concejales y hagan referencia exclusivamente a actuaciones o decisiones tomadas por el concejo.
- 35.29 Presentar, al término de su gestión, un informe sobre la labor cumplida.
- 35.30 Representar al concejo municipal ante la Federación Nacional de Concejos, FENACON, en los seminarios, reuniones, congresos, proyectos y demás, pudiendo delegar esta función en otro concejal.
- 35.31 Fomentar las buenas relaciones de la corporación con el gobierno y con los demás concejos del país.
- 35.32 Requerir a las comisiones para que presenten sus informes dentro de los términos legales o en el que se les haya fijado.
- 35.33 Las demás dispuestas por la Constitución y la ley.

Dado en San Juan Nepomuceno, Bolívar a los treinta (30) días del mes de Enero de Dos mil diecisiete (2017).


SOLEIMYS POSSO QUINTANA
SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN JUAN NEPOMUCENO



Concejo Municipal
San Juan Nepomuceno

SECRETARIA GENERAL



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el Decreto 0453 del 26 de abril 2021, expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D.T y C., y de acuerdo con información suministrada por el Archivo de la Secretaría General de esta entidad se pudo constatar que el señor **RAMIRO JOSE SARABIA BARRIOS**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No.7.931.468 de San Juan Nepomuceno, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan, así:

➤ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 8247 del 19/07/2019**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL, DENTRO DEL MARCO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo técnico, relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios en general.
2. Servir de asesor técnico para el seguimiento y control de la implementación de los proyectos asociados al plan de gestión integral de residuos sólidos.
3. Hacer revisión de las especificaciones técnicas de los estudios previos y pre pliegos de los procesos contractuales que se deban desatar para garantizar la prestación de servicios públicos domiciliarios de aseo.
4. Apoyar y dar soporte técnico al distrito de Cartagena dentro de los procesos de supervisión al cumplimiento de las normas de impacto urbano, en las intervenciones en espacio público de los prestadores de servicios públicos domiciliarios y conexos.





5. Brindar soporte al distrito de Cartagena, cuando fuere necesario verificar el cumplimiento de los prestadores a las normas técnicas aplicables tales como el Ras, el Retie y el Retilap.

FECHA DE INICIO: 29/07/2019

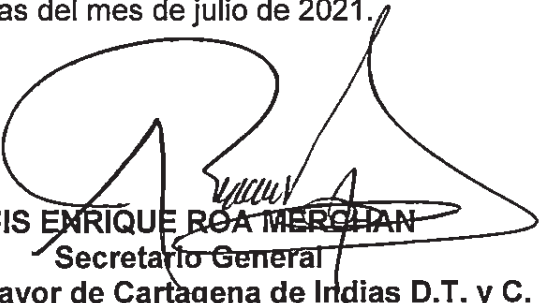
FECHA DE TERMINACIÓN (incluidos adicionales): 31/12/2019

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 16 días del mes de julio de 2021.


LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN
Secretario General

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

Proyectó: Robinson Lambraño – Asesor, Secretaría General.

Revisó: Wilmar Posada – Asesor, Secretaría General.





SESPEN
Servicios especiales para empresas

Colombia /
Barranquilla, Atlántico

301 558 63 49

operaciones@gruposespem.com

www.gruposespem.com

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICAMOS

Que el señor(a) **SARABIA BARRIOS RAMIRO JOSE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **7931468**, trabaja en **SESPEN S.A.S.**, y labora en misión, con contrato a término fijo, así:

Desde el 16 de septiembre de 2021.	Hasta el 30 de diciembre de 2021.
Desde el 26 de enero de 2022.	Hasta el 30 de junio de 2022.
Desde el 16 de julio de 2022.	Hasta el 31 de agosto de 2022.
Desde el 01 de septiembre de 2022.	Hasta el 10 de diciembre de 2022.
Desde el 28 de febrero de 2023.	Hasta el 30 de junio de 2023.

Y su último contrato a partir del 01 de septiembre 2023.

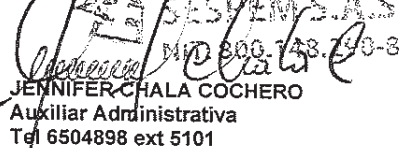
realizando las siguientes funciones.

- Planificar y desarrollar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Preparar, revisar y evaluar sus cursos, además de realizar el registro de avances programáticos.
- Registrar la asistencia a clases de sus estudiantes y el avance programático del curso.
- Asesorar y supervisar la realización de las prácticas en talleres, laboratorios e industria.
- Dar asesoría académica a los estudiantes.
- Planificar, instrumentar y evaluar el aprendizaje de los estudiantes.
- Informar a los estudiantes sobre las calificaciones obtenidas
- Informar a los estudiantes y autoridades sobre las competencias desarrolladas y las que no se lograron desarrollar por parte del alumno.
- Realizar actividades remediales como asesorías o cursos formales para subsanar deficiencias de los alumnos en su proceso de aprendizaje.
- Realizar su programa de trabajo semestral.
- Participar en las actividades programadas por la Jefatura y Coordinación de los programas de formación.
- Entregar informe de actividades desarrolladas de forma mensual.
- Asistir a cursos de formación y actualización docente en los ámbitos disciplinar, pedagógico y profesional.
- Participar como tutor en el Programa de Emprendimiento y proyecto de formación por competencias.
- Utilizar y/o desarrollar apoyos en línea para las asignaturas que imparte.
- Participar en la elaboración, modificación y actualización de los planes y programas de estudios, con base en investigaciones de pertinencia, diagnósticos y evaluaciones.
- Actualizar base de datos de empresas asignadas, que permitan la ejecución de los proyectos asignados.
- ejecutar competencias de acuerdo a lo programado.

Desempeñando el cargo de **DOCENTE ASISTENTE**, en la empresa usuaria **COMFAMILIAR**.

Para mayor constancia, se firma la presente certificación a solicitud del interesado (a) en la ciudad de Cartagena a los 22 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,


JENNIFER CHALA COCHERO
Auxiliar Administrativa
Tel 6504898 ext 5101

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO

1064264 - T

Ramiro José Sarabia Barrios

C.C. No. 7.931.468

1064264

F. EXP.: 18/12/2013

REGISTRO NACIONAL No. 06426 EGRESADO: ESAP



German Enrique Ramirez Garcia
GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GARCIA
Presidente Nacional